

La Reina
alma de barrio



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021 DESDE LAS 09:38 HASTA 11:57 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Robinson Barahona García Secretario Municipal Subrogante; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales, señor Marco Aguilera, Jefe de Informática.

TABLA

1. Intervención de 3 vecinos.
2. Aprobación Convenio y Traspaso de recursos para la ejecución de Proyecto "Construcción Complejo Deportivo Talinay" entre el IND y la Municipalidad de LA Reina.
3. Aprobación Adjudicación Servicio "Enlaces de voz, Datos e Internet, a la Empresa IFX NETWORKS S.A., por un monto de \$ 3.221.931.- mensual IVA incluido, por un periodo de 30 meses.
4. Aprobación Adjudicación "Suministro de Artículos de Limpieza" a precios unitarios o hasta agotar los recursos de \$50.000.000.- a ROBERTO VALENZUELA VALENZUELA.
5. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid - 19 y el proceso de vacunación.
6. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:38 horas del viernes 26 de febrero 2021, abre la Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. INTERVENCIÓN VECINOS

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Liliana Sánchez, representante del Conjunto Residencial Parque Larraín N°2.

La señora Liliana Sánchez, saluda a los presentes. Señala que, pertenece al Conjunto Residencial Parque Larraín N°2, es residente, copropietaria y administra la comunidad. Agradece poder intervenir porque los vecinos han tenido una experiencia muy agradable con la Municipalidad de La Reina, el señor Alcalde y señor Luis Acevedo, ya que se han logrado cosas que se habían esperado hace muchos años relacionadas con seguridad, inclusión y medio ambiente. Respecto a la inclusión, como vecinos han manifestado la necesidad de contar con veredas en buen estado, lo menciona porque se encuentra en silla de ruedas hace muchos años por una negligencia médica y vive al lado de la Escuela Especial de Desarrollo donde las veredas están en muy mal estado y donde también transitan niños y adultos mayores en sillas de ruedas, al respecto han encontrado muy buena acogida en el municipio.

Indica que, respecto a los temas de seguridad, iniciaron las gestiones para instalar una cámara en el condominio, que antes tenía acceso público. La comunidad es muy participativa, está interesada en cuidar el condominio y sobre todo retirar los cables aéreos en desuso, los vecinos están muy agradecidos, contentos y esperan continuar siendo visibles porque hay muchos condominios que tienen intereses y necesidades que solucionar.

El señor Alcalde, señala que, efectivamente hay muchos condominios en la comuna, la idea es llegar con ayuda a todos, se alegra mucho poder ayudar al condominio donde vive la señora Liliana Sánchez, porque colinda con la Escuela Especial de Desarrollo, cuyo sector tiene veredas que no son adecuadas para la accesibilidad universal, por eso el municipio está realizando modificaciones al interior del recinto porque no tenía accesibilidad universal y luego se arreglará la parte exterior que va involucrar el sector donde vive la vecina. Indica que, hay varios proyectos a futuro, algunos están avanzado y en otros se sigue trabajando. Cede la palabra a la segunda interviniente señora Mónica Alzerreca, Presidenta Junta de Vecinos N°1.

La señora Mónica Alzerreca, saluda a los presentes. Señala que, en primer se está ad- portas de la llegada de tiempos normales y eso se debe a la confianza que ha proporcionado la vacunación en el marco del trabajo realizado por el municipio, al respecto agradece la alternativa al vacunatorio móvil que se desplazó

en su sector porque vacuno a muchos vecinos, además realizar un gran reconocimiento al personal de salud de parte de los vecinos. En segundo lugar, indica que los vecinos están muy agradecidos y contentos por la iniciativa que contempla una estación de seguridad que se va a instalar en el sector, el proyecto fue conversado en reunión con los vecinos y siguen llegando firmas de apoyo, todos están muy conformes porque se van a sentir más seguros y protegidos con la estación de seguridad que todos agradecen porque es una muy buena iniciativa.

El señor Alcalde, señala que, era una deuda con los vecinos de ese sector porque están aislados del municipio, se ha tratado de generar una red de asistencia en términos de seguridad que sea rápida y eficiente, por lo tanto, será de gran ayuda para los vecinos. Es un proyecto que se va a replicar en otras áreas de la comuna haciendo la bajaba logística, porque es muy importante tener la experiencia porque será el primero y así se seguirá mejorando la estrategia, respecto a los problemas que se presenten para luego terminar con una propuesta corregida y con más conocimiento para poder implementarlo en otros sectores de la comuna que también necesitan centrales barriales de seguridad. Agradece el compromiso de los vecinos porque es fundamental para que funcione bien.

La señora Mónica Alzerreca, interviene preguntando, sí también servirá para otras funciones municipales.

El señor Alcalde, responde que, sí porque contará con un funcionario municipal que estará atento a las necesidades de los vecinos. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar, respecto a la intervención de la señora Liliana Sánchez, le informa que el Fondecó, incluye una línea de postulación para condominios y edificios y sería importante que lo pudieran trabajar. Respecto a lo planteado por la señora Mónica Alzerreca, en la sesión pasada realizó la solicitud para constituir una mesa de trabajo, porque le gustaría que la caseta de seguridad que es un proyecto piloto también ayude a acceder a otros servicios municipales, que pueda contar con wifi, que los adultos mayores puedan acercarse a realizar trámites y que se pueda desarrollar un modelo de gestión y trabajó como Concejo Municipal, le gustaría sumarse al trabajo y aportar en esa iniciativa.

El señor Alcalde, responde que, lo agradece porque la idea es robustecer el proyecto que es más grande que una caseta o un kiosco, porque es un recinto que tiene más de 15 m² y tendrá un móvil de acción rápida que estará coordinado con la central de vigilancia de la Dirección de Seguridad. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, conoce a la señora Liliana Sánchez quien durante muchos años se ha preocupado de su condominio al igual que la señora Mónica Alzerreca, que es una gran dirigente vecinal que se ha preocupado mucho por sus vecinos. Respecto al centro de seguridad, pide conocer en profundidad el modelo de gestión. Por otro lado, quiere destacar que se buscó el lugar en conjunto con los vecinos para buscar las mejores alternativas y el espíritu del

trabajo comunitario, es un modelo que se debe seguir implementando. En segundo lugar, respecto al recorrido de los buses, es un tema también planteado por la Presidenta de la Junta de Vecinos N°1, porque los vecinos de ese sector viven distantes del municipio. En tercer lugar, felicita el trabajo realizado porque hay un respaldo ciudadano, confirma que hay apoyo al proyecto, detrás están los dirigentes impulsando el trabajo y es un muy buen ejemplo para seguir.

El señor Alcalde, responde que, respecto al recorrido de los buses ha conversado con la señora Mónica Alcérreca, se va a incorporar un nuevo bus y se cuenta con la plataforma La Reina Digital donde se va a poder disponer de la información de los paraderos como, por ejemplo, saber cuánto demora el bus en llegar a un paradero, lo que servirá para hacer más eficiente el uso del tiempo de los vecinos. Se seguirá trabajando en el tema para extender el servicio municipal y también se conversará con el Director de Tránsito y Transporte Público quien está a cargo.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. APROBACIÓN CONVENIO Y TRASPASO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO TALINAY” ENTRE EL IND Y LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo indica el señor Alcalde se presenta el convenio y traspaso de recursos para la ejecución del Proyecto “Construcción Complejo Deportivo Talinay” entre el Instituto Nacional del Deporte de Chile IND y la Municipalidad de La Reina, el tema fue conversado en Comisión de Presupuesto donde asistieron los Concejales María Catalina Rubio, Adriana Muñoz y Rodolfo Del Real, el convenio es muy simple y viene a complementar la aprobación de la orden de no enajenar el terreno donde se encuentra actualmente el Centro Deportivo Talinay, con el objeto de desarrollar un anteproyecto y posteriormente un proyecto de ingeniería de detalle para la construcción de un nuevo centro deportivo de alto rendimiento que se quiere financiar con recursos FNDR y recursos sectoriales.

Indica que, en dicho contexto ambas entidades acuerdan por medio del presente convenio aunar esfuerzos, en sus respectivos marcos legales, para llevar a efecto el precitado proyecto y a fin de concretarlo, las partes se comprometen en avanzar en las gestiones necesarias para su ejecución. La Municipalidad de La Reina se compromete a avanzar en el desarrollo del proyecto, obtener la recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el IND se compromete a financiar, dentro del marco de su disponibilidad presupuestaria en el respectivo ejercicio, las especialidades necesarias para la ejecución del proyecto. El financiamiento comprometido por el IND es la suma de \$140.000.000.-

Menciona que, lo cual se encuentra condicionado al ingreso de los antecedentes del proyecto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la obtención de su

Recomendación Favorable, durante el año 2021. El financiamiento comprometido por parte del IND se materializará mediante un convenio de transferencia de recursos, que suscribirán ambas partes, una vez que se cumpla con las condiciones establecidas anteriormente, sujeto a la disponibilidad presupuestaria del respectivo ejercicio. Los antecedentes fueron enviados a las señoras y señores Concejales, por parte de la Directora Jurídica y tal como indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, todo contrato o convenio que el señor Alcalde en representación legal del municipio deba suscribir debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar, felicita la iniciativa, envió el acta de la reunión de comisión donde planteó que el convenio en el fondo es un compromiso y una voluntad de recursos porque está condicionado, además hay muchos temas políticos, disponibilidad presupuestaria y puede que no se materialice, por lo tanto, hay que ser responsables con las expectativas que se generan a la comunidad, porque si la RS demora todo el 2021, luego viene un cambio de Gobierno y un cambio en la administración local, por lo tanto, puede que quede en nada, por eso, hay que ser bien objetivos y decir que es una voluntad que se está firmando respecto a los recursos. Indica que, espera que la RS se tramite rápidamente para que se puedan materializar los recursos este año y si pasa para al próximo, habrá que ver qué sucede, lo menciona para que los vecinos lo tengan en consideración.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, opina lo mismo que mencionó la Concejala Rubio.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, no pudo participar de la reunión de Comisión de Presupuesto. Pregunta, si existe un anteproyecto y si hay un diseño al respecto porque sería interesante conocer en qué consiste la infraestructura. Por otro lado, pide llevar el tema a Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para profundizar los detalles.

El señor Víctor Tapia, responde que, no hay problema en llevar el tema a reunión de comisión para mostrar los avances y cómo se van a ejecutar las partidas de los recursos para las especialidades, porque es muy importante para ese tipo de proyecto.

El señor Alcalde, agrega que, en términos programáticos contempla una piscina semi olímpica, gimnasio, espacio para actividades deportivas interiores, canchas, etc. Es un proyecto completo y es importante socializarlo con las señoras y señores Concejales, pregunta si hay más consultas o comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante, que proceda a tomar votación.

El señor Robinson Barahona, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del segundo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°969 DE 26 DE FEBRERO DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, autorizar el Convenio para la Ejecución del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO TALINAY” entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de La Reina.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN SERVICIO “ENLACES DE VOZ, DATOS E INTERNET, A LA EMPRESA IFX NETWORKS S.A., POR UN MONTO DE \$ 3.221.931.- MENSUAL IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 30 MESES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y posteriormente al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática quienes se referirán al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, como es costumbre la adjudicación fue revisada en Comisión de Presupuesto donde asistieron los Concejales María Catalina Rubio, señora Adriana Muñoz, señor Rodolfo Del Real, es una adjudicación muy importante que otorgará factibilidad y conexión a toda la red informática, enlaces de voz y telefonía en los edificios y dependencias municipales. La Unidad Técnica a cargo es el Departamento de Informática y Tecnología de la Información liderado por el señor Marco Aguilera y su equipo Indica que, fue una muy buena licitación donde se presentaron tres empresas importantes.

El señor Marco Aguilera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará los aspectos técnicos y económicos de la Licitación de Enlaces, Voz, Datos e Internet. Respecto al Servicio de Enlaces, las dependencias municipales son el Edificio Consistorial, Dirección de Aseo y Ornato, Edificio Cepaso, Edificio Dideco, Juzgado de Policía Local y Dirección de Seguridad, donde el mundo de Internet conecta al municipio con los vecinos y proveedores. Indica que, el Edificio Consistorial presta servicios a cada una de las dependencias, por lo tanto, se cuenta con un enlace que permite tener tecnología, correo electrónico sistema contable, sistema de adquisiciones, etc., además en dicho edificio está conectado Internet en un doble enlace, uno principal y otro de respaldo que asegura la conectividad a los vecinos y a todos los funcionarios que quieran acceder al servicio.

Menciona que, el costo en la actualidad es de \$ 6.700.000.- mensual IVA incluido, el valor presupuestado para el servicio es de \$ 6.900.000.- mensuales IVA incluido. Los contratos son a 36 meses y proveen de: enlace de datos (conexión entre edificios), enlace de voz (telefonía con tecnología IP) y enlace de internet (conectividad al mundo, proveedores, vecinos, etc.). Los oferentes que llegaron a la licitación fueron: la empresa GTD, que es el actual proveedor del servicio, empresa Claro y empresa IFX Networks. Respecto a la evaluación de la Oferta Económica en el siguiente cuadro (pág. 8) se muestra el detalle, donde la empresa GTD alcanza el mayor puntaje con 50 puntos.

Oferta económica	Monto en pesos IVA Incluido	Puntaje
GTD	3.148.490	50
CLARO	5.810.243	27
IFXNETWORKS	3.227.931	49

Señala que, respecto a la evaluación de la Oferta Técnica en el siguiente cuadro (pág. 8) se detallan los criterios a evaluar, donde la empresa IFX Networks, alcanza el mayor puntaje con 45 puntos.

Oferta Técnica	Plan de puesta en marcha (15%)	Prolijidad de la instalación (10%)	Mantenimiento Preventiva (10%)	Plan de Contingencias (5%)	Oferta Adicional (5%)	Total Factor ponderado
GTD	10	10	10	5	-	35
CLARO	15	7	10	-	-	32
IFXNETWORKS	15	10	10	5	5	45

Indica que, respecto a la ponderación de la Oferta Económica, Oferta Técnica y Entrega de antecedentes, en el siguiente cuadro (pág. 8) se muestra el detalle, donde la empresa IFX Networks alcanza el mayor puntaje con 99 puntos.

PUNTAJE TOTAL	Ponderado (Económico + Técnico)	Entrega de antecedentes	Puntaje Total
GTD	85	5	90
CLARO	59	5	64
IFXNETWORKS	94	5	99

Menciona que, por lo tanto, en base a los antecedentes presentados por cada oferente y luego de revisar en detalle sus propuestas, se propone al Concejo Municipal de La Reina, adjudicar el Servicio de Enlaces de Datos, Voz e Internet a la empresa IFX Network. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Adriana Muñoz, señala que, agradece por el envío de la presentación, pero le gustaría saber cuáles son los servicios adicionales que entrega la empresa, en qué se diferencia de las anteriores y con cuáles municipios trabajó anteriormente.

El señor Marcos Aguilera, responde que, dentro de los aspectos técnicos se exigió un ancho de banda o capacidad de internet de 100 megas nacionales y 50 internacionales y, la empresa ofreció 100 megas para nacional y 100 para internacional, por lo tanto, ofrece un ancho de banda internacional mayor al solicitado. Por otro lado, el municipio está conectado a dos enlaces de Internet uno primario y otro secundario si existiese una eventual falla, además se pidió un enlace pequeño sólo para la contingencia de 80 megas para nacional y 40 para internacional y la empresa ofreció 100 y 50. La empresa tiene 20 años en el mercado, trabaja en 17 países, es una empresa norteamericana y en Chile trabaja con la empresa Metro, Chile Compra, Municipalidad de Providencia y Fiscalía Nacional Económica.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Rodolfo Del Real

El señor Rodolfo Del Real, pregunta, cuándo termina el contrato actual y cuando entra en vigencia la nueva empresa, además que pasará en el cambio para que no falle el sistema en esos días.

El señor Marco Aguilera, responde que, el contrato actual vence el 2 de marzo y el plazo para que el proveedor adjudicado esté instalado al 100% son 45 días de corridos, durante los cuales se seguirá trabajando con la empresa GTD y se irá migrando paulatinamente cada uno de los edificios a la nueva empresa. Indica que, son trabajos programados y que se realizan fuera de horario para no perjudicar el trabajo diario de cada uno de los funcionarios y para que no afecte la atención con los vecinos, por lo tanto, será gradualmente considerando que se dejará en último lugar al Edificio Consistorial porque está instalaba la base tecnológica y lo que se quiere es que los vecinos continúan con sus servicios sin ninguna interrupción.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando que, si se seguirá trabajando sin contrato con GTD, le gustaría saberse como es el tema legal, si hay alguna orden de compra por los días adicionales o si la extensión de días está dentro del contrato.

El señor Marco Aguilera, responde que, se da un reconocimiento de deuda por los 45 días que eventualmente se estaría sin contrato vigente.

El señor Víctor Tapia, agrega que, en el caso de las bases anteriores no se contemplaba un aumento por eso, la herramienta administrativa es lo que mencionó el Jefe de Informática, debido que en las bases anteriores no estaba

contemplado, pero en la nueva adjudicación si está contemplado porque el hacer el enlace entre diferentes empresas es un proyecto en sí y al hacer el cambio en este caso se cerrará todo arbitrariamente como corresponde para que exista un buen traspaso de ambos servicios.

El señor Alcalde, pregunta, cómo se justifica que, en un mejor contrato, se esté pagando menos de la mitad de lo que cuesta el mismo servicio.

El señor Marco Aguilera, responde que, en términos de los enlaces que operan día a día, no lo mejora está empresa nueva sino que lo mantiene y mejora los enlaces de emergencia es decir, que cuando se cae el enlace principal y comienza a actuar el enlace de contingencia, la empresa lo agrandó sin costo alguno es decir, los enlaces de contingencia se aumentan a costo cero por otro lado, las tecnologías a medida que pasa el tiempo van evolucionando y con eso, también los precios en el tiempo van disminuyendo por ejemplo, un equipo de comunicaciones para recibir fibra óptica, no vale lo mismo que costaba cuatro años atrás y esta empresa al ser norteamericana tiene canalizaciones propias es decir, no pasa por terceros para poder comprar y entregar un servicio por lo tanto, es una oferta 50% menor a lo que se estaba pagando y lo que estaba presupuestado.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, le llama la atención que baja a la mitad y eso significa un ahorro es una muy buena noticia para el municipio porque se podrán gastar esos recursos en otras cosas. Por otro lado, respecto lo ha mencionado por el Concejal Del Real, le preocupa el tema porque se iniciará pronto el proceso de permiso de circulación, que es una fuente de ingreso muy importante para la comuna y le preocupa tener algún tipo de problema por eso pide estar atento

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

El señor Robinson Barahona, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°970 DE 26 DE FEBRERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación de la licitación pública “Enlaces de voz, datos e Internet” ID 2699-4-LQ21, a la empresa IFX NETWORKS CHILE S.A., RUT 96.779.080-K, por un monto de \$3.221.931.- mensuales IVA incluido, por un periodo de 36 meses a partir del 03 de marzo de 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA” A PRECIOS UNITARIOS O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS DE \$50.000.000.- A ROBERTO VALENZUELA VALENZUELA.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la licitación se revisó en Comisión de Presupuesto donde participaron los Concejales María Catalina Rubio, señora Adriana Muñoz y señor Rodolfo del Real, se propone la adjudicación de una licitación pública de suministro de artículos de limpieza, en concreto es un listado de precios unitarios de dichos artículos donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, será la encargada de entregar un kit de limpieza dentro de una caja a los vecinos que lo requieran, conforme a los tramites y según el informe social que lo respalde. Los artículos de limpieza considerados son:

- Alcohol gel de 1 litro
- Jabón líquido de 1 litro
- Cloro concentrado de 5 litro
- Detergente en polvo de 1 kilo
- Papel Higiénico 8 rollos de 100 metros
- Lavalozza concentrado de 750 cc
- Mascarillas desechables 3 pliegues y elástico de 50 unidades
- Guantes de polietileno 100 unidades
- Bolsa de basura 50 x70 / 10 unidades
- Bolsa de basura 70 x 90 / 10 unidades

Indica que, todos los artículos irán dentro de una caja estándar al momento de la entrega para que esté resguardado respecto a la pandemia. Respecto a la Apertura

Electrónica, según consta en el Acta Electrónica de Apertura informada en el portal de Mercado Público el 16 de febrero de 2021, presentaron oferta 22 empresas, ya que debido a la pandemia muchas empresas se reinventaron y cambiaron de giro. En el siguiente cuadro (pág.12) se detalla.

PROVEEDOR	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR
Arrocera San Fernando	76.360.565-5	Aceptar
Antartik Ltda.	76.027.161-6	Aceptar
Sociedad Comercial Octava	76.046.716-2	Aceptar
CV Trading S.A.	78.254.990-1	Aceptar
Comercial D&T Ltda.	76.530.504-7	Aceptar
Sociedad de Negocios e Inversiones GyS SpA	76.002.987-4	Aceptar
Inversiones SAI SpA	76.172.478-2	Aceptar
Publicolor Servicios Publicitarios SpA	77.060.776-0	Aceptar
Todo Salud SpA	77.171.062-K	Aceptar
Sociedad Comercial SERI Ltda.	76.148.628-4	Aceptar
Servicios Asesorías y Soluciones Financieras SpA	77.606.220-0	Aceptar
Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	14.019.332-1	Aceptar
Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	Aceptar
Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda.	76.426.373-1	Aceptar
Comercial San Fernando	76.194.668-4	Rechazar
Diprot SpA	77.236.712-3	Rechazar
Ecowin	77.095.492-4	Rechazar
IBH	76.872.717-1	Rechazar
Máximo Ltda.	76.605.961-9	Rechazar
Novvo SpA	76.662.362-K	Rechazar
Ofima SpA	76.740.014-4	Rechazar
Rackea SpA	76.264.262-K	Rechazar

Menciona que, de las 22 empresas 14 siguieron en el proceso debido a que 8 de ellas no presentaron la boleta de seriedad de la oferta. Los Criterios de Evaluación, según bases administrativas de licitación, fueron los siguientes: Oferta Económica 70%, Plazo de Entrega 29%, Presentación de Antecedentes 1%. Respecto a la Oferta Económica, en el siguiente cuadro (pág.12) se detalla la evaluación de las ofertas, donde se aplicará el análisis del mínimo costo, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula: Puntaje Oferta económica: (Oferta mínima/Oferta evaluada) *70, donde la empresa Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela alcanza el mayor puntaje con 70 puntos. La empresa Servicios Asesorías y Soluciones Financieras SPA, sólo oferta dos productos, por lo que su oferta no es evaluable quedando fuera del proceso.

FACTOR N°1			
OFERTA ECONOMICA (70%)			
Nº	Oferente	Monto ofertado	Porcentaje Obtenido
1	Arrocera San Fernando	28.562	32,9
2	Antartik Ltda.	31.440	29,9
3	Sociedad Comercial Octava	31.704	29,7
4	CV Trading S.A.	20.675	45,5
5	Comercial D&T Ltda.	33.320	28,2
6	Sociedad de Negocios e Inversiones GyS SpA	16.338	57,6
7	Inversiones SAI SpA	20.751	45,4
8	Publicolor Servicios Publicitarios SpA	18.230	51,6
9	Todo Salud SpA	47.884	19,6
10	Sociedad Comercial SERI Ltda.	49.292	19,1
11	Servicios Asesorías y Soluciones Financieras SpA	-	-
12	Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	13.459	70
13	Comercial Red Office Ltda.	20.113	46,8
14	Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda.	16.938	55,6

Señala que, respecto al criterio Plazo de Entrega se detalla en el siguiente cuadro

(pág.13) donde las empresas Antartik Ltda., Comercial D&T Ltda., Sociedad de Negocios e Inversiones GYS SPA, Publicolor Servicios Publicitarios SPA y Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, alcanzan el mayor puntaje con 29 puntos.

FACTOR N°2 PLAZO DE ENTREGA (29%)			
N°	Oferente	Plazo Entrega	Porcentaje Obtenido
1	Arrocera San Fernando	3 días	8,7
2	Antartik Ltda.	1 día	29
3	Sociedad Comercial Octava	5 días	5,8
4	CV Trading S.A.	4 días	7,2
5	Comercial D&T Ltda.	1 día	29
6	Sociedad de Negocios e Inversiones GyS SpA	1 día	29
7	Inversiones SAI SpA	1 día	29
8	Publicolor Servicios Publicitarios SpA	1 día	29
9	Todo Salud SpA	3 días	8,7
10	Sociedad Comercial SERI Ltda.	5 días	5,8
11	Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	1 día	29
12	Comercial Red Office Ltda.	5 días	5,8
13	Comercializadora de Artículos de Aseo JMC Ltda.	1 día	29

Indica que, respecto a Criterio Presentación de Antecedentes todas las empresas alcanzan el mayor puntaje con 1 punto. Respecto al cuadro resumen y la sumatoria de todos los criterios, la empresa Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, alcanza el mayor puntaje con 100 puntos, por lo tanto, en virtud de la evaluación realizada, la comisión evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública “Suministro de Artículos de Limpieza” ID 2699-8-LE21 a Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, Rut 14.019.332-1, de acuerdo a los precios unitarios ofertados. El plazo del contrato será por 12 meses o hasta agotar los recursos asignados, según el presupuesto disponible de \$50.000.000.- IVA incluido. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Adriana Muñoz, señala que, sería bueno saber qué elementos contiene la caja y cómo se van a distribuir, si será a través de la ficha social de hogares y cuál es el procedimiento de entrega que obviamente es para las familias que más lo requieran.

El señor Víctor Tapia, responde que, tal como se mencionó los artículos son:

- Alcohol gel de 1 litro
- Jabón líquido de 1 litro
- Cloro concentrado de 5 litro
- Detergente en polvo de 1 kilo
- Papel Higiénico 8 rollo de 100 metros
- Lavalozza concentrado de 750 cc
- Mascarillas desechables 3 pliegues y elástico de 50 unidades
- Guantes de polietileno 100 unidades
- Bolsa de basura 50 x70 / 10 unidades
- Bolsa de basura 70 x90 / 10 unidades

Indica que, la unidad técnica a cargo del servicio es Dideco que realizará un informe social justificado que será aprobado, la empresa se encarga del despacho las cajas

con los artículos de limpieza, Dideco las recepciona y conforme se verifica el contenido, realiza el certificado de recepción, en el caso que una caja no contenga todos los implementos, realiza una nota y se rechaza la recepción, posterior a eso Dideco se encarga de la distribución.

La señora Adriana Muñoz, continúa preguntando a la Directora de Dideco cuantas familias podrían beneficiarse.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Responde que, este ha sido un requerimiento bastante solicitado por las vecinas y vecinos a la Dirección de Desarrollo Comunitario en primer lugar, se implementó la entrega a todas aquellas familias con Covid-19 con el objetivo de sanitizar sus casas, después se fue complementando para entregarlo a los postrados de la comuna inscritos. Indica que, hoy se ha tenido un aumento y básicamente es una necesidad porque los vecinos lo piden a Dideco, se entrega a medida que los vecinos lo piden, requieren y se espera que el kit dure un mes.

La señora Sara Campos, interviene preguntando si en ese sentido es un complemento de la caja de alimentos que se entrega.

La señora Andrea Díaz, responde que, no necesariamente. Son dos entregas distintas porque, por ejemplo, algunos vecinos con Covid-19, no se les entrega la caja de alimentos porque tienen otra situación económica y no la necesitan, pero el kit de aseo ha sido bastante solicitado, porque contiene desde mascarillas, bolsa de basura hasta detergente.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, si, son distintas las cajas, pero se refiere a que en el fondo es un ayuda social para familias con carencias que seguramente tienen registro social de hogares en el 40% o similar y que es una política de entrega de recursos. Entiende que una caja con kit de aseo es distinta a una caja de alimentos, es evidente pero la ayuda social del municipio que habitualmente eran las cajas de alimentos, ahora en pandemia también se entrega un kit de aseo, eso es muy bueno porque hay familias que lo necesitan, también se le entrega a postrados y a personas con Covid-19 que lo necesitan pero no a todas las personas de la comuna que tienen Covid-19 positivo, sino a las familias que lo requieran y personas que lo soliciten espontáneamente. Pregunta, si puede entregar información en algún momento, respecto a cuántas cajas de alimentos y cuántas cajas de kit de aseo se han entregado, en los últimos meses, a fines del año pasado y a principios de este año.

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que esa información se entrega en todas las sesiones del concejo cuando se presenta el informe de ayuda que entrega la Dirección de Desarrollo Comunitario y está dividido por kit de aseo, cajas y además se entrega segregado durante la última semana, es decir, cuánto se realiza la entrega entre cada una de las sesiones de concejo. También hace presente que se entrega alrededor de 70 kit de aseo todas las semanas, es bastante considerable y como es muy bueno se hace un control, para que termine siendo entregado a los vecinos que más lo necesitan. La información está entregada en la sesión pasada, ahora toca la subsiguiente porque las ayudas se entregan todas las semanas y se entregan 70 kit de aseo a la semana.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, por favor

envíen la presentación.

La señora Andrea Diaz, responde que, en el acta respectiva van incluidas las presentaciones.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, prefiere que envíen la información que se entrega en el informe, porque se realiza en el contexto del Covid-19 y entiende que la entrega de ayuda que hace Dideco no es solamente para eso. Sabe que Dideco informa en el contexto de la situación del Covid-19 todas las entregas que hace en apoyo a lo que se realiza en el Área Salud, al respecto pregunta, qué cantidad de cajas de alimentos y qué cantidad de kit de aseo se están entregando en general, semanal o mensualmente, pero no sólo referente al Covid-19 y si están todas consignadas en el informe que se entrega en cada sesión de Concejo, al respecto, como le gusta analizar la información, pregunta, si esa información puede ser enviada directamente a los correos una vez informada.

La señora Andrea Diaz, responde que, no hay ningún inconveniente incluso la información se entrega tan segregada que está dividida por semana cuando se entrega en cada sesión, pero, lo que no se puede es entregar los nombres de los vecinos a quienes se les entregan. Se tiene divididas las cajas, la entrega de elementos, ticket de gas, etc., y esa es la información que se entrega en cada sesión.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, pide que en la información que entregue la Directora de Dideco en cada sesión respecto a las entregas de alimentos, especifique si es sólo para las personas con Covid-19 o todo lo que entrega Dideco de forma semanal, general y una vez realizada la presentación en sesión de concejo, se pueda enviar porque así se puede analizar la información.

El señor Alcalde, responde que, lo acabada de decir la Directora Subrogante de Dideco. Cede la palabra la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, concuerda con la colega Sara Campos, de hecho, ayer solicitó al Director de Secplan que, para este punto de tabla, no sólo se presentara lo técnico de la adjudicación, sino que también la Unidad Técnica que es Dideco hiciera un resumen de todos los kits de aseo que se entregaron el año 2020, eso no sucedió y ahora se pregunta sobre la marcha. Indica que, eso pasa porque citan a reunión de Comisión de Presupuesto, con un día de anticipación para conversar un punto que viene en la tabla, por lo tanto, pide mejorar los procedimientos porque a lo mejor el Director de Secplan no alcanzó a decirle a la Directora de Dideco, pero hay que ordenarse porque no solo se viene a sesión de concejo a revisar lo técnico de la adjudicación de una licitación, sino que también interesa saber cómo se beneficia la gente, cuál es el reporte y contar con un resumen.

Menciona que, está bien que en todas las sesiones entreguen información semanal o lo que corresponda respecto a Dideco, pero lo que solicitó fue toda la información del año 2020 en resumen, eso no se ha entregado y si además van a enviar las presentaciones que también envían los Exel porque le gusta hacer análisis. Señala que, por supuesto nadie está pidiendo los nombres de los vecinos porque eso es innecesario, lo que quiere saber es la cantidad de familias beneficiadas y los criterios de vulnerabilidad que es fundamental.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Robinson Barahona, Secretario Municipal Subrogante que proceda a tomar votación.

El señor Robinson Barahona, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señora Sara Campos, rechaza.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°971 DE 26 DE FEBRERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros presentes, la adjudicación de la licitación pública "Suministro de Artículos de Limpieza" ID 2699-8-LE21 a Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, Rut 14.019.332-1, de acuerdo a los precios unitarios ofertados. El plazo del contrato será por 12 meses o hasta agotar los recursos asignados, según el presupuesto disponible de \$50.000.000.- IVA incluido.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **rechaza**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

5. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.

El señor Alcalde, señala que, el informe social de Dideco queda para la próxima semana porque se presentó el martes, cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud quienes se referirán al tema.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la presentación va a complementar lo que se presentó a principios de la semana, por lo tanto, no tiene grandes variaciones y lo que se ha ido acumulando en tres días desde el martes

pasado, la primera parte contempla la entrega de datos del Ministerio de Salud y la segunda parte los datos de la vacunación. Respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19, informado por el Ministro de Salud, el Total Nacional es 807.872, el Total Región Metropolitana es 361.991, el Total Comuna de La Reina es 3.436, el Total Casos Activos en La Reina es 69, el Total Atenciones por Sospecha Covid-19 Sapu y Cear es 4.467.

Indica que, respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, los casos activos suben de 65 a 69 es decir, después de 3 días se tiene 4 casos adicionales, no son buenas noticias porque la idea es bajar la cifra, por lo tanto, reitera el llamado a los vecinos al autocuidado y mantener las medidas de salud porque pese a que se está vacunando, es importante seguir cuidándose. Respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, ha habido una menor demanda para la toma de PCR, por lo tanto, se está enfocados en la vacunación, no ha aumentado la solicitud de toma de PCR, ni tampoco la búsqueda activa ya que no llegó la cantidad de gente que llegaba normalmente. Menciona que, los datos de vacunación están actualizados al 25 de febrero, a continuación, la Doctora Quintana, presentará el total acumulado en cada uno de los centros de vacunación con el diferencial para ver dónde se acumulan las demandas.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, respecto al acumulado por punto de vacunación, el detalle es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II / 2.846 +140
- Liceo Eugenio María de Hostos / 6.084 +182
- Cecof Dragones de La Reina / 2.828 + 62
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú / 2.779 +155
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 5.291 + 236
- Centro Odontológico / 3.771 + 601

Indica que, la cifra acumulada en el centro odontológico es mayor porque se está vacunando profesores, pacientes dializados y pacientes trasplantados. En la comuna existen dos centros de diálisis con los cuales se han realizado las coordinaciones para que los pacientes se puedan vacunar, en dicho centro se está vacunando con la vacuna Pfizer, que tal como se mencionó tiene condiciones de congelamiento y un tiempo de duración especial por eso, están disponibles hasta el mediodía.

El señor José Luis León, agrega que, el Liceo Eugenio María de Hostos es la continuidad de punto de vacunación del Cesfam Ossandón, por eso también tiene una cifra alta en tres días. Hoy los puntos de vacunación se movieron de forma distinta, el Centro Odontológico es el que acumula mayor demanda, por la vacunación especial de profesionales de la educación como profesores, asistentes, etc., por eso se ha concentrado el tema.

La Doctora Tatiana Quintana, señala que, respecto a las vacunas inoculadas tal como lo mencionó el señor José Luis León, en los últimos tres días el Centro Odontológico ha tenido el peso de la vacunación de la semana. Hoy se vacuna a rezagados, es una estrategia que el Ministerio de Salud ha planteado, porque las vacunas Sinovac aun no llegaban al país y como es de conocimiento

público llegaron ayer, por lo tanto, la próxima semana se vacunará a nuevos grupos de edad. Además, la semana que viene comienza la vacunación de la segunda dosis, que se inicia el martes 2 de marzo para ello se cuenta con 3.500 segundas dosis más, las personas de 64 a 60 años, ese grupo de edades es numeroso, por lo tanto, se está listo para dar la mejor atención con los menores tiempos de espera. Se sigue vacunando a trabajadores de educación, escolar y preescolar.

El señor José Luis León, agrega que, en relación a la próxima semana se debería terminar la primera dosis de todos los miembros de la comunidad educativa que trabajan en los colegios, jardines infantiles y también los profesionales de la educación que viven o trabajan en un colegio de la comuna, por eso, hoy hace un llamado importante a todos los que no se han vacunado y que aprovechen esta semana de la primera dosis, porque no tiene claro hasta cuándo se estará inoculando la primera dosis y si pasa el tiempo y se parte con la segunda, es probable que eventualmente los que decidieron no vacunarse se queden fuera del proceso. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, pregunta, si se han tomado nuevas definiciones respecto a la vacunación de otros grupos como personas con discapacidad y cuidadoras, si se ha flexibilizado el criterio.

El señor José Luis León, responde que, se reunieron con el señor Alcalde y la representante del Observatorio del Cuidado del Adulto Mayor que reúne agrupaciones de cuidadoras, donde se da una contradicción porque son “cuidadoras no formales” formalizadas a través de esa organización, pero la idea es que envíen la nómina para disponer un día de vacunación especial, porque con la formalidad de estar agrupadas en una asociación, se puede hacer. Indica que, se ha avanzado en ese sentido tal como se solicitó en la sesión pasada, para flexibilizar los criterios y recibir aquellas personas que de alguna u otra manera, aunque no cumplen toda la descripción, sí se encuentran en una situación que se hace necesario proceder a su vacunación, en ese sentido el señor Alcalde ha realizado las excepciones que corresponden.

El señor Alcalde, señala que, son personas que cuidan adultos mayores, aunque hay distintos criterios que están establecidos en el Gobierno Central y Ministerio de Salud, y además algunas condiciones que deberían cumplir, pero la prioridad siempre va a estar focalizada en el cuidado del adulto mayor, y si no están vacunados sus cuidadores se expone a los adultos mayores por eso, se tienen que vacunar, ese es el criterio que se está aplicando como norma general.

Indica que, agradece a la Doctora Tatiana Quintana porque ha interrumpido sus vacaciones, espera que haya podido descansar, lamentablemente tocó el tema de la vacunación, también al señor José Luis León, que ha estado trabajando intensamente todos los temas de salud, las estrategias de la vuelta a clases y las modificaciones que se han tenido que realizar por la pandemia, la llegada de la vacuna y otros factores que han alterado el escenario, para así tomar las mejores decisiones en

beneficio de los vecinos tanto en términos sanitarios como pedagógicos en la lógica de la vuelta a clases. Se seguirá trabajando en los temas.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, llegó una carta del señor Víctor Mezzanira y vecinos de un condominio de calle Echeñique dirigida al señor Alcalde, donde reclaman por los trabajos de la empresa Constructora Cerro Bayo, al respecto tomaron contacto con el Director de Obras, sin embargo, los problemas con la presión de agua, ruidos molestos y vibraciones siguen. Los vecinos quieren una audiencia con el señor Alcalde, por lo tanto, solicita programar una reunión para que sean escuchados porque son problemas serios y para darles una solución, porque la empresa no ha sido un buen vecino y se está generando un problema también en calle Ossandón. Pide al Jefe de Gabinete gestionar una reunión

Indica que, en segundo lugar, informa que varios vecinos reclaman su malestar por el servicio de la Clínica Cordillera, porque les han cancelado las horas y las atenciones son muy cortas, por lo tanto, se debe revisar el convenio. Pregunta, quien es la persona encargada de coordinar desde el municipio y desde la Clínica Cordillera para poder dirigir los reclamos, además para saber cómo pueden acceder a otros beneficios que ofrece la clínica como la telemedicina, evaluar los reclamos, ver qué está pasando y sobre todo atender los reclamos de los vecinos que son urgentes. En tercer lugar, respecto al proyecto de la Aldea del Encuentro, han avanzado los diseños, se ve un proyecto innovador y es importante que el Director presente los estados de avance porque efectivamente va a cambiar la cara del edificio.

Menciona que, en la Aldea del Encuentro hay nuevos caminos, se votaron algunas paredes, se ha realizado una nueva reestructuración que es bueno conocer formalmente porque es un proyecto financiado. En cuarto lugar, respecto al retorno a clases, pide una exposición formal respecto a si será todo presencial, por las tardes o media jornada para conocer las dinámicas. Entiende que será en abril, pero también hay que preocuparse de todos aquellos niños que se van a conectar vía online y cómo será comunicado a los padres.

El señor Alcalde, responde que, respecto a la carta del señor Víctor Mezzanira, se están reuniendo los antecedentes para realizar la audiencia. Respecto a la Clínica Cordillera, se están realizando encuestas de satisfacción del servicio que son positivas y hay que compararlas con lo que hoy ha mencionado la Concejala Muñoz respecto al deterioro del servicio, por lo tanto, hay que hacer un levantamiento de lo que está pasando. Respecto al retorno clases, es un tema bastante avanzado, las brechas digitales se están asumiendo a través del conocimiento de varios casos que sucedieron el año pasado, se atendió y se dio solución a ese problema. Respecto al proyecto de la Aldea del Encuentro pedirá al

Director que realice una presentación porque las modificaciones realizadas no sólo tienen que ver con la Plaza de Aguas Andinas, sino también con las alianzas que se han desarrollado con Santiago a 1000, la liberación de 1.000 metros de superficie que son los espacios que dejó Dideco para poder transformarlos en espacios para la cultura, por lo tanto, es un proyecto mucho más ambicioso e interesante que sólo la modificación de la plaza, que es un proyecto de paisajismo donde se está dando la oportunidad a los vecinos que disfruten del espacio de la Aldea del Encuentro.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, el proyecto es precioso, pero comunicacionalmente no hay información para que los vecinos sepan en qué van los procesos. Efectivamente hay una nueva plaza, cambio de oficinas, nuevos espacios y un rediseño que es importante comunicar de una manera más formal.

El señor Alcalde, responde que, se preparará una presentación para sociabilización con los vecinos. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto a la construcción de edificios en Plaza Ossandón y los reclamos de los vecinos, el municipio ofreció una reunión con el equipo técnico que es la Dirección de Secplan, Dirección de Obras, Dirección de Asesoría Jurídica y los vecinos pero, la información que maneja es que la alternativa de reunión fue rechazada por parte de los vecinos, pero, se volverá a insistir porque las tres direcciones principales tienen injerencia en las consideraciones y reclamos por parte de los vecinos de ese sector. Esa reunión se puede concretar la próxima semana para resolver y entregar toda la información de la problemática a los vecinos.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, quiere estar presente en esa reunión, porque es responsable de lo que está planteando, porque efectivamente los vecinos se han reunido con el Director de Obras, pero, el problema es que siguen los conflictos con la empresa contratista, por lo tanto, se debe contar con un mediador.

El señor Víctor Tapia, responde que, por esa razón se integró Secplan y la Dirección de Asesoría Jurídica a esas reuniones.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, los vecinos piden concretar una audiencia con el señor Alcalde.

El señor Víctor Tapia, responde que, antes de reunirse con el señor Alcalde se debe contar con todos los antecedentes y evaluarlos por las direcciones antes mencionadas.

El señor Alcalde cede la palabra señor José Luis de León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, señala que, está a cargo de la coordinación con la Clínica Cordillera, pero no ha recibido quejas de los vecinos, por ello se hará visible un canal de información, agradecimientos y quejas para mejorar el servicio, la demanda ha sido oscilante respecto a los servicios durante la pandemia

porque bajaron brutalmente y después hubo una subida explosiva, por lo tanto, hay que revisar cuál es el nivel de servicios que se está ofreciendo y también revisar el contrato que se debe revisar periódicamente, también buscar otras alternativas de clínicas privadas que podrían sumarse para equilibrar la carga. Respecto al retorno a clases, hace tiempo se vienen preparando las comunidades educativas, profesores asistentes de la educación, apoderados y equipo central de educación, de manera de tener un inicio de año escolar para el 1 de marzo con los aforos establecidos.

Indica que, por lo tanto, lo solicitado por el señor Alcalde era combinar las clases presenciales con las clases a distancia para eso, se dotó especialmente a los profesores con un kit de conexión de banda ancha a distancia y se entregaron más de 500 tablets a los estudiantes para generar una mayor conectividad. Durante casi todo el año pasado se realizó educación a distancia, se tuvo un aprendizaje muy importante, se tiene identificado a los estudiantes que pueden conectarse a Internet y quienes no, se cuenta con distintas metodologías y soluciones para cada uno de ellos. Se tiene claro que hay ciertas prestaciones que no se pueden dar a distancia como, por ejemplo, los trabajos de los equipos PIE para algunos estudiantes que tienen necesidades educativas especiales.

Menciona que, todo eso se vio trastocado respecto a la vacunación de los profesores, asistentes y preescolares, al respecto la decisión que se tomó en conjunto con la Dirección de Educación y el señor Alcalde, fue que mientras no estuviesen inmunizadas las comunidades educativas, no se realizaría el retorno presencial por respeto a ellos y a los múltiples adultos mayores que viven junto con los alumnos, porque se transformaría en una trampa mortal y sería un flaco favor a la comuna, entendiendo que se puede esperar un mes y medio para terminar el proceso de vacunación, se decidió postergar el inicio de clases presenciales.

Señala que, el 1 de marzo comienzan las comunidades educativas y el 3 de marzo los alumnos con clases a distancia, para después volver a las clases semi presenciales, pero para todos los efectos en una próxima sesión de concejo, la Directora de Educación realizará una presentación más completa. Por otro lado, los integrantes de la Comisión de Educación quieren reunirse con la Dirección de Jardines Infantiles, para saber cuáles decisiones se están tomando.

El señor Alcalde cede la palabra del señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, informa que participó en una reunión con los encargados de los locales comerciales de Av. Francisco Bilbao, es un tema que se ha conversado varias veces por los problemas de seguridad en ese lugar, al respecto está muy contento porque se tomaron medidas como incorporar iluminación desde calle Florencio Barrios hasta Av. Américo Vespucio, por la vereda sur se instaló luminaria peatonal, se pintaron los locales y los arrendatarios, locatarios y vecinos se están poniendo de acuerdo y trabajando en conjunto con el municipio, además se instalarán cámaras de seguridad que son muy necesarias. Claramente son procesos largos porque los temas de seguridad se relacionan con el tema de las barras de fútbol que se toman ese sector, por lo tanto, hay que ser perseverantes para poder solucionarlos.

Indica que, en segundo lugar, visitó el sector de Pepe Vila y las veredas del lado poniente están en muy malas condiciones. Pregunta, si está contemplado arreglarlas prontamente porque es un sector donde viven muchos adultos mayores. En tercer lugar, informa que en calle Diputada Laura Rodríguez faltan luminarias no sólo cambiarlas sino incorporar nuevos puntos de luz. Pide que se considere en un próximo proyecto. En cuarto lugar, respecto al inicio clases, le habría gustado que los niños comenzaran en marzo, lo menciona porque tiene niños y quieren comenzar las clases, por eso espera que se acelere la vacunación de los profesores y que se pueda partir con total seguridad. Al respecto visitó los colegios, están demarcados, se está trabajando con todos los protocolos y lo que falta es que los profesores estén vacunados.

El señor Alcalde, responde que, respecto a las veredas en mal estado de calle Pepe Vila se verán, también el cambio de luminarias en calle Diputada Laura Rodríguez. Respecto a la vuelta clases, todos tienen ganas de volver, pero, la semana pasada hubo 40 contagiados y esta semana 70, las personas se han relajado con el proceso de vacunación y no se puede seguir contribuyendo a que la gente siga contagiándose y poner en riesgo a los adultos mayores, por lo tanto, es una decisión que va más allá de lo educacional ya que la salud de todos es lo que debe primar. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

El señor Víctor Tapia, señala que, respecto al sector de Pepe Vila, fue priorizado por el señor Alcalde dentro de un proyecto Barrio de Interés Regional que tiene varios beneficios, por lo tanto, eso va a permitir contar con recursos públicos y proyectos a nivel regional. La instrucción para los equipos técnicos es que las veredas de Pepe Vila sean postuladas a través de pavimentos participativos que permitirán asimilar la priorización, eso es lo que permite el programa, no hay problema para gestionar una reunión con los vecinos. Respecto a los locales de Av. Francisco Bilbao, se está interviniendo con una empresa contratista todas las veredas ponientes y orientes de los locales comerciales.

Indica que, también se van a intervenir las jardineras y áreas verdes, se realizó una modificación de contrato para instalar luz luces led en el frontis de los locales comerciales, se realizó una intervención con pintura en los sectores que estaban intervenidos por las barras de fútbol de la Universidad de Chile y cada vez que ocurre algo se pintan, también se realizan muchos operativos de la Dirección de Seguridad cuando hay denuncias de los vecinos, que están coordinados con Carabineros. Se realizará el mejoramiento de esos locales para dar tranquilidad a los vecinos del sector.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, se reunió con un candidato a Concejal de la Comuna de Peñalolén, quien comentó la preocupación de vecinos del sector de Av. Jose Arrieta con Las Perdices debido a los problemas que genera esa intersección, porque se producen muchos accidentes, atropellos de personas y mascotas por eso, pide evaluar la instalación de un semáforo. Entiende que para ello debe existir voluntad de ambas comunas, al respecto pide a señor Alcalde y Director de Tránsito instalar un semáforo en conjunto

con la Comuna de Peñalolén porque si bien no viven muchos vecinos de La Reina en ese sector afecta mucho a los vecinos de Peñalolén. En segundo lugar, señala que hace algunos meses preguntó al Director de la Corporación por las matrículas de los colegios y jardines infantiles, si hubo aumento respecto a la pandemia y qué se está realizando.

Indica que, la respuesta fue que responderían cuando tuvieran mayor certeza y se está pronto a comenzar marzo por eso pide una respuesta. En tercer lugar, informa que llegó una carta de la empresa Hope que realiza el reciclaje en la comuna, donde manifiestan que están preocupados porque se acaba el comodato que tenían por cuatro años, unos días antes de las elecciones del 11 de abril que normalmente eran en noviembre, por lo tanto, sugiere darles un plazo de seis meses más sujeto a evaluación para que en una próxima revisión se evalúe con calma la continuidad del comodato o una nueva licitación. En cuanto lugar, respecto a la inauguración del nuevo edificio de Dideco que se realizará el próximo martes a las 10:00 horas, es un hito importante pero también corresponde realizar sesión de concejo. Pregunta si se cambiará la sesión para otro día.

El señor Alcalde, responde, respecto a la solicitud del semáforo no tienen ningún problema, pero entiende que se evaluó ese tema. Cede la palabra al señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público.

El señor Robinson Barahona, responde que, en Av. José Arrieta con Las Perdices hay un semáforo y en la intersección con Las Torres también hay semáforo.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, lo que pasa es que hay semáforo, pero se requiere un semáforo de dos tiempos con flecha de viraje porque igualmente se generan problemas.

El señor Alcalde, señala que, hace un año se evaluó el ajuste de ese semáforo producto de las reiteradas solicitudes de los vecinos por lo peligroso que es, por lo tanto, pide los datos del Concejal de Peñalolén para ver con mayor precisión cuál es la solicitud. Cede la palabra al señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público.

El señor Robinson Barahona, señala que, el semáforo de ese sector es de tres fases y se instaló en conjunto con la Comuna de Peñalolén, pero de todas maneras se pedirá toda la información al respecto al Concejal Del Real.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, señala que, respecto a la consulta sobre las matrículas, efectivamente cuando el Concejal Del Real consultó el tema, se estaba en pleno proceso de matrículas y como todos saben hay un sistema único de postulación que es a través de una plataforma, donde la Corporación de Desarrollo se entera después del proceso que es absolutamente transparente y no hay intervención, Indica que, en este momento los colegios están con matrículas pendientes en algunos cursos y los jardines infantiles también, de hecho, se ha salido

ofertar las plazas de manera que aquellos vecinos que tienen necesidad de contar con un cupo en jardines infantiles y colegios sepan que siguen existiendo algunos cupos para distintos cursos, por lo tanto, invita acercarse a la Corporación de Desarrollo y enviar un correo electrónico a las plataformas, de manera que si hay alguien que tiene necesidad se puede incorporar.

El señor Alcalde, responde que, respecto a la solicitud de la empresa Hope, es absolutamente lógico, le parece razonable por el tema de las elecciones, pero hay que ver cuántos meses jurídicamente se puede sin que se produzcan complejidades. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, respecto a la solicitud de la empresa Hope, se va a realizar una reunión con el Director de Secplan, Directora Jurídico y quien les habla la próxima semana, para evaluar todas las opciones y sugerencias que planteó el Concejal Del Real. Respecto a la inauguración del nuevo edificio de Dideco, obedece a dos temas, el primero es que se han realizado tres sesiones de concejo muy seguidas, el martes pasado, este viernes y el próximo martes y el segundo por un tema de agenda de la Ministra de Desarrollo Social y Familia, la idea es aprovechar su visita porque dicho ministerio siempre está financiando proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la ministra puede en ese horario. Indica que, la sesión de concejo debería ser corta, la inauguración es a las 11:00 horas.

El señor Rodolfo Del Real, interviene preguntando, por qué no se cambia la sesión del concejo.

El señor Alcalde, responde que, la sesión de concejo es a las 09:00 horas, está determinado que dure dos horas que no es poco tiempo, pero las sesiones son extensas. En el caso de la sesión del próximo martes, hay pocos puntos de tabla, por lo tanto, no habrá problema con los tiempos.

La señorita María Catalina Rubio, interviene señalando que, la sesión de concejo es a las 09:30 horas, por lo tanto, se debería hacer lo que corresponde formalmente, que es someter a votación y adelantarlo a las 8:30 o 09.00 horas, porque algunas personas además están en oficinas y hay que desplazarse.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, algunos Concejales les va a costar llegar por la distancia, personalmente vive al lado y puede llegar, pero no todos están a la misma distancia.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, continúa señalando, se compromete llamar a las señoras y señores Concejales con el Jefe de Gabinete, para solucionar y acordar si se tiene que modificar la fecha de concejo o modificar la agenda.

La señorita María Catalina Rubio, interviene señalando que, lo que corresponde es someterlo a votación, es lo que corresponde formalmente.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde

que, se puede según todos los dictámenes de la Contraloría ratificar un acuerdo por eso, se compromete a llamar a todos o ahora se pueden poner de acuerdo y disponer.

La señorita María Catalina Rubio, continúa señalando que, el Secretario Municipal ha expuesto que se tiene que someter a votación cuando se cambia la sesión de concejo, por eso lo plantea ya que se rige según lo que se ha indicado en este concejo.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, es tal como lo ha planteado la Concejal Rubio, pero, también la Contraloría ha autorizado y este Concejo Municipal ha dicho, que se puede ratificar un acuerdo posterior a una sesión de concejo, por eso era una propuesta ponerse todos de acuerdo.

La señora Adriana Muñoz, interviene preguntando, si la sesión del próximo martes tendrá sólo un punto de tabla.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, se piden los puntos a las direcciones municipales y el señor Alcalde despacha la tabla, se realizó una sesión de concejo el martes pasado, hoy viernes y la próxima es el martes que viene, por lo tanto, se tiene que despachar la tabla hoy por plazos legales, hasta el momento hay un solo punto de tabla para la próxima sesión y el tiempo alcanzaría, pero el Concejo Municipal y el señor Alcalde deciden.

El señor Alcalde, responde que, se vea el tema después y que el Jefe de Gabinete realice la coordinación. Cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar, respecto al retorno a clases, está aclarado por el Director de la Corporación, pero le gustaría saber respecto a los jardines infantiles, si tendrán inicio de clases presenciales. En segundo lugar, respecto a los talleres que realizan los monitores en las juntas de vecinos, saber si comenzarán en marzo de forma presencial o no. En tercer lugar, respecto a los talleres culturales de Santa Rita lo mismo, porque entiende que la Casona Nemesio Antúnez está en reparaciones. En cuarto lugar, se alegra respecto a lo mencionado por el Concejal Covarrubias y los arreglos en los locales de Av. Francisco Bilbao, al respecto pregunta, cómo lograron pintarlos tratándose de locales privados, si fue inversión municipal o iniciativa de los propietarios. En quinto lugar, respecto al Pasaje Chonchi de Villa La Reina que se inundó, había un poste en muy mal estado, pregunta si eso solucionó.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo.

El señor José Luis León, responde que, respecto al retorno a clases de los jardines infantiles tienen la misma lógica de los colegios, se realizó un trabajo muy importante junto al Sindicato de Trabajadoras y funcionarios de la dirección de jardines infantiles para arreglarlos, se ha invertido dinero vía transferencia de fondos para reconocimiento oficial, pero se tiene que esperar para que los niños puedan incorporarse, es decir, esperar que todos los profesores y asistentes de la educación se vacunen antes del inicio presencial.

El señor Alcalde, responde que, respecto a los talleres de deporte y cultural están funcionando, algunos en enero estuvieron funcionando, en febrero estuvieron cerrados y están condicionados al tema de los aforos.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, sabe que funcionaron en enero y que en febrero estaban cerrados, pero, la pregunta es si funcionan a partir del 1 de marzo.

El señor Alcalde, responde que, se enviará la información de los talleres de deporte y cultural. Respecto a la pintura de los locales de Av. Francisco Bilbao, el municipio tiene alianzas colaborativas con los vecinos y en sentido, se han incentivado distintas acciones con los comités de seguridad para que obtengan personalidad jurídica y puedan solucionar las temáticas que impactan el espacio urbano, a través de esa formalidad se ha realizado el traspaso de recursos para que adquieran las cámaras de televigilancia y puedan realizar las mejoras. En el fondo a través de la postulación a subvenciones municipales, han solucionado algunos temas ya que los locales están conformados como agrupación.

El señor Víctor Tapia, agrega que, tal como lo menciona el señor Alcalde se trabajó con los comités de seguridad del sector, el trabajo se está realizando con el área privada y el área pública, donde también hubo colaboración de recursos privados, además se considera el Dictamen N°72582 de la Contraloría General de la República, que indica que los municipios en ciertos sectores donde se afecte la integridad y el bien público, pueden invertir recursos, dicho dictamen indica que cuando se afecte la seguridad pública o vida cotidiana pública, los municipios pueden actuar con recursos pertinentes como es este caso, por lo tanto, se está trabajando de buena forma y está legalmente justificado.

La señora Campos, continúa señalando que, se alegra mucho. Pregunta, qué tipo de comité se conformaron.

El señor Víctor Tapia, responde que, es un Comité de Seguridad de los locatarios. Respecto a la consulta del Pasaje Chonchi, va a revisar y enviará las consultas al Director de Serviu y al arquitecto encargado del proyecto.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar, respecto a la construcción en el sector de Ossandón, ha recibido múltiples reclamos y también de otras construcciones en la comuna, en general los problemas que sufren los vecinos son porque las obras no cumplen con la normativa y no tienen permiso, uno de los problemas manifestados es que cuando las obras no cumplen con la normativa, el Juzgado de Policía Local lo aborda como una sola infracción, por lo tanto, el Director de Obras cursa la citación, luego se reinician las obras y posteriormente se acumula con una sola infracción, por lo tanto, a las constructoras les conviene pagar la multa y seguir con la obra, por ello, sería bueno que se analice en conjunto con el Juzgado de Policía Local, porque es un problema grave y algunas constructoras pasan por sobre la normativa afectando gravemente a los vecinos.

Indica que, de hecho, en calle Eliodoro Astorquiza, hay una construcción donde el Inspector de la Dirección de Obras la ha citado al tribunal, pero sigue funcionando sin apego a la ley. En segundo lugar, respecto a la calle Ossandón, varios vecinos manifiestan su preocupación por la vialidad y seguridad de las vías porque los autos alcanzan alta velocidad, al parecer es una vía troncal y no se puede hacer muchas cosas, al respecto entiende que se realizó una reunión con los vecinos por eso, pide que se informen los acuerdos a que se llegaron y que se puedan tomar medidas. En tercer lugar, insiste con la instalación del semáforo en calle Nuncio Laghi con Av. Tobalaba, al respecto se informó que en enero si iba a colocar, pero todavía ni siquiera se ha arreglado el paso de cebra, entiende que se están ejecutando obras en ese. Pide informar respecto al estado de esa solicitud.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público.

El señor Robinson Barahona, responde que, las obras en calle Nuncio Laghi con Av. Tobalaba, se iniciaron esta semana porque hubo un atraso con los permisos, porque hay que pedir permiso al Serviu para romper el pavimento, a la Dirección de Obras y a la UST para la instalación de cables. El semáforo fue solicitado por el señor Alcalde en su momento, se llegó a acuerdo con una empresa que debe realizar el estudio de impacto vial y se logró a costo cero para el municipio. Se espera que dentro de tres meses esté habilitado,

El señor Alcalde, pregunta, qué alternativas de atenuadores de velocidad existen para el sector de Carlos Ossandón.

El señor Robinson Barahona, responde que, en la reunión con los vecinos del sector solicitan un semáforo en calle 23 de Febrero con Carlos Ossandón donde se genera el problema al igual que en calle Nuncio Laghi con Av. Tobalaba. Al respecto, se solicitó a una empresa que tiene que realizar algunos trabajos por Av. Américo Vesputio que están en concesión, que los dineros sean ocupados en el semáforo para calle 23 de Febrero y Carlos Ossandón, lo más probable es que se ejecute a la brevedad, pero se debe realizar un estudio de justificación y a fin de año se debería instalar el semáforo si todo sale bien.

El señor Alcalde, responde que, respecto a las multas mencionadas por el Concejal Delgado, conversará con la Jueza del Juzgado de Policía Local, para evaluar que no se unifiquen las multas que se les cursa a las empresas respecto al incumplimiento de la normativa, ya sean constructoras o empresas inmobiliarias pero, también el municipio está realizando fiscalizaciones y cursando infracciones por el cableado eléctrico de telecomunicaciones, donde podría suceder lo mismo de unificar la cantidad de multas que claramente perjudica el incentivo para que las empresas solucionen los incumplimientos de la ley, por lo tanto, pedirá que se evalúen los alcances y criterios que maneja el juzgado para ver la posibilidad de ajustar eso para la tranquilidad de todos los vecinos.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, respecto al tema de la constructora del sector Ossandón, le gustaría saber si es el mismo grupo de vecinos con el que está trabajando para unir fuerzas, porque se ha realizado una

encuesta y los vecinos están realizando un trabajo serio. Comenta que, vive en calle Zapiola con Ossandón donde han pintado la calle para que los autos bajen la velocidad, pero, siguen pasando a alta velocidad, incluso a veces no se puede cruzar la calle y se han producido muchos accidentes. Pide al Director de Transito que avise cuando se realicen las reuniones con los vecinos para poder aportar y al Concejal Delgado si es el mismo grupo de vecinos para unir fuerzas.

El señor Álvaro Delgado, responde que, sí es el mismo grupo.

El señor Alcalde, responde que, cuando se realice una próxima reunión el señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público avisará, para ver en conjunto otras soluciones porque hay varias vías donde se produce el mismo problema, además para saber cuáles son las alternativas que están en el mercado para incorporarlas si van de la mano con las peticiones de los vecinos. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar informa que asistió a una reunión el viernes 12 de febrero, para ver los temas de viviendas sociales, al respeto le gustaría saber si va ingresar el proyecto a la Dirección de Obras, porque hay preocupación por parte de los vecinos que fue manifestada en redes sociales, respecto a un proyecto de un centro cívico en la Aldea del Encuentro, entonces, hay confusión respecto a si es lo mismo que se está planteando para el proyecto de viviendas sociales. Pide una pronta reunión para ver los estados de avance, porque es importante no perder el hilo de la conversación. Indica que, le preocupan los tiempos porque ahora vienen las elecciones y los procesos se van a contaminar o entorpecer con las campañas políticas por eso, pide dejar los compromisos y acuerdos amarrados antes que el señor Alcalde se ausente de la presidencia del Concejo Municipal.

Menciona que, es un tema muy importante porque se ha realizado un trabajo transversal respecto a los compromisos con los comités para dar solución a las viviendas y cuando hay elecciones y cambio de administración, los procesos se entrampan y se van perdiendo, eso sucedió con el tema del Canal San Carlos donde había un compromiso respecto a recuperar el arbolado y el convenio se perdió en el cambio de administración, por lo tanto, es importante cerrar ciertos temas antes que el señor Alcalde salga a realizar su campaña el 11 de marzo por eso, pide una reunión con todos los comités de vivienda.

El señor Alcalde, responde que, su intención es dejarlo ingresado, entiende que, en la conversación con algunos comités de vivienda se está buscando un día para realizar un acto simbólico respecto al ingreso, en el que estarán todos invitados y se comunicará con anticipación. Indica que, efectivamente hay temas mezclados respecto a la plaza, Santiago a 1000 y el espacio para cultura que se está liderando la Aldea del Encuentro, con el proyecto de vivienda, pero son cosas totalmente distintas y eso tiene que quedar claro. Cede la palabra al señor Robinson Barahona, Director de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

El señor Robinson Barahona, señala que, como Secretario

Municipal Subrogante le corresponde informar sobre dos informes de la Contraloría General de la República, los cuales se enviarán al señor Alcalde y Concejales hoy, el primer informe, se refiere a un resumen respecto al cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019 y el segundo informe, se refiere a una denuncia por eventual uso indebido del nombre e imagen del Alcalde de la Municipalidad de La Reina, ambos informes serán enviados cuando termine ésta sesión de concejo.

El señor Alcalde, agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones y asistencia. Levanta la sesión siendo las 11:57 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



ROBINSON BARAHONA GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RBG/ mjb


JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE